

CIRCULAR No. 098

Para: Alcaldía Metropolitana, Concejales Metropolitanos
De: Abg. Renato Delgado Merchán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito(S)
Asunto: Proyecto de Instructivo para la Ejecución de Convalidación o Subsanación de los Documentos presentados por los Aplicantes Calificados como no idóneos dentro del Proceso de Asignación de Cupos para Taxis Del Distrito Metropolitano de Quito.
FECHA: 10 de septiembre de 2018

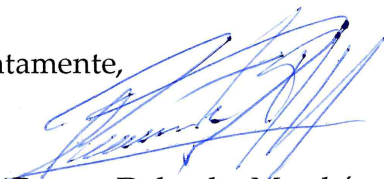
De mi consideración

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. SM-SD-2018-1707, de 10 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad, mediante el cual pone en conocimiento el proyecto de Instructivo para la Ejecución de Convalidación o Subsanación de los Documentos presentados por los Aplicantes Calificados como no idóneos dentro del Proceso de Asignación de Cupos para Taxis Del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo señalado en la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza metropolitana No. 0232.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de la Secretaria General.


Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Renato Delgado Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO(S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M. Hernández	RA	2018-09-10	
Revisado por:	M. Caleño	PSGC	2018-09-10	